

## CIRCULAR Nº 13/ 95

7 de noviembre de 2013

### SANIDAD VEGETAL

## Próxima Aplicación Informática NIMF-15 en Internet

### Agricultura presenta una novedosa herramienta en Internet que simplifica las gestiones del Registro de Operadores de Embalajes de Madera

Ayer, 6 de noviembre, Sanidad Vegetal presentó la aplicación informática (todavía en pre-producción) para la gestión del Registro de Operadores de Embalajes de Madera (ROEMBA), que ha sido desarrollada en colaboración con TRAGSATECH y estará operativa en diciembre.

Se explicaron los objetivos del nuevo sistema, que busca agilizar los diversos trámites en torno el alta y mantenimiento de los operadores conformes a la normativa NIMF-15 en España.

En concreto, la aplicación gestionará el registro del alta o baja de operadores autorizados a marcar, instalaciones, cámaras, sondas y su mantenimiento, las solicitudes de informes de control a los organismos independientes, los propios controles o visitas de inspección y sus posibles deficiencias, etc.

A ROEMBA se accederá desde la sección de Sanidad Vegetal en la web del MAGRAMA <http://www.magrama.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/embalajes-de-madera-nimf-15/default.aspx>

ROEMBA sólo funcionará con los exploradores de Internet "Explorer" y "Chrome". Gestionará datos y el historial de documentos relacionados, siendo útil para las propias empresas.

A parte de la **presentación adjunta**, se dispondrá pronto de un manual descargable en internet. En principio ROEMBA es bastante intuitivo pero requiere familiarizarse con la terminología y las diferentes funcionalidades. FEDEMCO incorporará su conocimiento de la herramienta y procedimientos a su Guía NIMF-15 que se actualizará próximamente.

Sanidad Vegetal dispondrá de un teléfono de atención a los operadores (91 535 73 50) para atender exclusivamente consultas sobre ROEMBA de 9:30 a 12:30 horas. FEDEMCO ha solicitado se amplíe el horario ante la previsión de que al principio el servicio no dé abasto.

Los datos de las empresas ya registradas se transferirán a la nueva aplicación. Recibirán un nombre de usuario (CIF) y su contraseña mediante e-mail de Sanidad Vegetal para así poder comprobar sus datos, actualizarlos y disponer de las diversas opciones de gestión. Los datos sobre cámaras y sondas (no disponibles en el anterior sistema) serán introducidos por los operadores y organismos independientes tras su primera inspección con ROEMBA operativo.

Las empresas registradas deberán remitir antes del 31 de diciembre su informe de control anual. No obstante, para las empresas que no hayan solicitado en diciembre su informe de control anual a un organismo independiente existirá la posibilidad de hacerlo a través de ROEMBA, quedando constancia ante Sanidad Vegetal de que al menos se ha requerido en tal fecha y qué organismo acepta dar el servicio y cuándo.

ROEMBA también va a mejorar el acceso a información en tiempo real de proveedores y competidores NIMF-15, que se hará a través de completos formularios de búsqueda. Una utilidad que responde por completo a las expectativas y reivindicaciones de FEDEMCO.

**Más información:** Fernando Trénor, Director

